

INSTANTANEA

La indisciplina social reinante

Después de largos años de silencio, las masas sindicales han planeado una vasta actividad huelguística. Surgen por todas partes demandas obreristas escalonadas, bajo el imperio de una orden, que tiende, ante todo, a la alarma social. No existe otro móvil ni otro propósito. Los sindicalistas han movilizado todos sus frentes, no contra el Gobierno, sino para arrebatar con la victoria adictos a la Unión General de Trabajadores. Es, en realidad, una lucha intestina, entre dos grandes frentes obreristas.

Pero de todo este espectáculo resulta un estado de indisciplina social. Los sindicalistas no aspiran al poder. Ellos no declaran todos los días que son apolíticos. Sin embargo, utilizan el arma marxista por excelencia—la huelga—que lleva siempre un contenido revolucionario. ¿Para qué?

No se trata de nuevas conquistas del proletariado sindical. Ni se pregunta la realización de un programa de revolución social. Se trata simplemente de mantener la sociedad en estado de tensión, de revuelta, porque así lo exige la táctica y la ideología anárquica de los sindicatos.

Las huelgas planteadas son verdaderamente impopulares. Cuando en una huelga se exceptúan más del 50 por 100 de sus miembros no hay posibilidad de vencer. Por eso este movimiento está condenado de antemano al fracaso.

¿Importa realmente esas circunstancias a los promotores de esta agitación social? ¿Acaso tenga consecuencias poco favorables al sindicalismo, de perderse la huelga como es probable. Pero el propósito principal está logrado. Es la indisciplina social.

No seremos nosotros quienes impongamos al Gobierno una represión excesiva; pero es conveniente que el principio de autoridad no se arrastre por las calles. Si la intimidación que hizo a los Sindicatos la Dictadura bastó para que sus miembros fueran amables, y silenciosos, como benedictinos profesos, creemos que bastaría al Gobierno el propósito de ejercer su imperio para detener estos planes sindicales de revuelta.

Porque toda revolución puede ser fecunda cuando lleva en sí un contenido ideológico. Pero sembrar la indisciplina social, no tiene otro objeto que dar rienda suelta a todas las ferocidades individualistas.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco)

ZIG ZAG

Esto del federalismo es indudablemente un problema difícil: se nos prepara una peligrosísima y terrible torre de Babel. Triste porvenir el del español. El valenciano, el catalán, el vasco, el gallego, pretenden hablar su dialecto natal. Y el pobre castellano—rancio y austero siempre—contempla resignado el batiburrillo lingüístico.

¿Qué acordarán las Cortes, respecto a este asunto? La cuestión es interesante. Yo proponería, como prueba viviente del problema, una discusión, en sus respectivos dialectos, de los diputados catalanes, gallegos, valencianos y vascos...

¡Dios de Dios! A buen seguro que Besteiro rompería la campanilla, imponiendo orden...

Bueno, bueno, señores: basta de hablar de ferias. No están los tiempos para fiestas.

El tema de San Antolín está ya pasado de moda. Y hay que renovar, eso es. Haremos juegos, música y verbenas, con muchos cohetes. ¿Hay quien dé más?

Pues entonces... ¡chitón!

Muy silenciosamente: --(Nos hemos quedado fríos).

--Ustedes, los de la Prensa, no se adaptan a las realidades. Si poseyesen esta virtud, comprenderían fácilmente que una cosa es predicar y otra muy distinta, vender trigo. Así por ejemplo, constantemente están lanzando iniciativas a la Corporación municipal. Y nos otros como si no fuese con nosotros.

Y es que la realidad anda con cadenas de hierro. Así por ejemplo: --¿Creen usted factible, primero, la supresión de los consumos; segundo, la depuración de las aguas; tercero, la inauguración de las ferias sin cohetes, ni cabezudos; cuarto, el que los agentes municipales prohiban el baile de los chicos y criadas en torno al templete de la banda, y quinto, el que las sesiones terminen antes de las once?

MORALEJA

Señores concejales: ¿Nos ponemos los guantes o nos lavamos las manos?

UNA ACLARACION

Después del incendio del miércoles

Nos ha visitado esta mañana el celoso arquitecto municipal, señor Unamuno, para rogarnos una aclaración a nuestra reseña del violento incendio declarado el pasado miércoles en la fábrica de mantas "La Soledad".

Hacíamos resaltar nosotros el retraso con que—según se nos aseguró, por personas que presenciaron el siniestro desde su iniciación—acudieron los bomberos, quienes, si bien es verdad que rivalizan siempre con entusiasmo y celo digno del mejor elogio, luchan, en cambio, con la falta de elementos.

El señor Unamuno, sin embargo, nos ha afirmado que lejos de ser cierto el mencionado retraso, la rapidez con que acudieron los individuos del Cuerpo de Bomberos municipales fué extraordinaria, hasta el punto de que en pocas ocasiones se habrá conseguido una labor tan eficaz.

Por nuestra parte, no tenemos interés alguno en no hacer esa aclaración que nos satisface en extremo, y con mucho gusto complacemos al señor Unamuno, al mismo tiempo que felicitamos a los activos bomberos municipales por el celo y el interés desplegado en su intervención en este importante siniestro.

DEL AYUNTAMIENTO

VISITA A UNA ESCUELA

El alcalde accidental, señor Conde, ha visitado esta mañana la escuela del Hospicio provincial, en un estado de instrucción de los niños.

COQUETERIA

La escena es la sala de audiencias de un Tribunal correccional, en que va a ser juzgado el proceso instruido con motivo del robo de un abrigo de pieles.

Comparece una señora que tiene, por lo menos, cincuenta años y que ha sido citada como testigo.

Cumpliendo las generales de la ley, el presidente del Tribunal la pregunta su edad.

—Treinta y cinco años—responde sin vacilación la dama.

—En los labios del presidente se dibuja una levisima sonrisa.

—Bien—dice el magistrado.—Y ahora—añade—jure usted contestar la verdad a lo que voy a preguntarle.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La Comisión de actas funciona con plena actividad en el examen de las protestadas y mañana serán discutidos varios dictámenes

SE PROYECTA CONSTITUIR UN GRUPO PARLAMENTARIO INTELECTUAL, DEL QUE FORMARA PARTE EL DOCTOR MARAÑON

Se reúnen diversos grupos parlamentarios y la comisión que entiende en el estudio del Reglamento

LOS DIPUTADOS CATALANES

MADRID.—En la sección sexta se reunieron los diputados catalanes, presididos por el señor Companys.

Al salir, éste manifestó que marchaba a Barcelona y quedaría durante su ausencia como jefe de la minoría el diputado señor Lluh.

El señor Companys regresará el martes.

En la reunión de ayer se designaron diversos diputados para que, durante los debates en la Cámara, intervieran en las cuestiones relativas a cada departamento, atendiendo a los conocimientos de cada uno en la materia que pueda tratarse.

Añadió el señor Companys que habían cambiado impresiones acerca de la situación general de la marcha de los debates, escuchando las diferentes opiniones de cada uno de los diputados.

En cuanto a las negociaciones con los gallegos y vascos dijo que por ahora había buenas impresiones, favorables para colaborar con dichos elementos; pero Cataluña se mantendrá siempre en el plan de apoyar cuanto sea autonomía de otras regiones.

Ahora bien; Cataluña está situada en un plano diferente al de las demás regiones por su pasado, por la lucha que ha sostenido tanto tiempo para lograr sus propósitos y por el pacto de San Sebastián.

Por ahora, terminó diciendo, nada hemos acordado para celebrar ninguna reunión con los elementos vascos y gallegos.

COMISIONES

MADRID.—En la sección segunda del Congreso se reunió la minoría del partido radical, asistiendo el ministro de Comunicaciones y presidiendo el señor Guerra del Río. Al terminar la reunión manifestó que habían acordado nombrar tres comisiones que intervendrán en la ponencia agraria, en la cuestión de las responsabilidades y en el estatuto. De cada una de estas tres comisiones podrán formar parte los diputados de la minoría que estén más capacitados para ello, con arreglo a los conocimientos que tengan sobre cada una de estas materias.

Después se acordó que en vista de que se proyecta por el Gobierno la formación de comisiones especiales por cada departamento ministerial, el partido radical tenga también una persona especializada en estas cuestiones.

Se formará después una comisión integrada por un representante de cada una de las comisiones antes mencionadas.

Respecto al reglamento de la Cámara, el criterio predominante fué que se concediera al presidente la autoridad absoluta para que sea en cada momento quien, viendo la importancia que tengan los discursos, decida si debe prorrogarse o no el tiempo para ampliar más la discusión.

Se trata con esto de realizar una labor eficaz en las Cortes, que es lo que todos desean.

LOS JEFES DE GRUPOS

MADRID.—Terminadas las reuniones que tuvieron varios grupos de minorías, los jefes de éstas se trasladaron al despacho del señor Besteiro, y después con éste fueron al salón de sesiones.

De la reunión facilitaron una nota que dice:

"Se han reunido los diferentes jefes de las minorías con el fin de evitar el anómalo emplazamiento de los diputados pertenecientes a cada una de ellas.

Se ha acordado que se ocupen los escaños por orden numérico de minorías, correspondiendo a la extrema izquierda de la Cámara al partido socialista, a continuación el radical, después el radical socialista y así los restantes grupos, pero como resultaba que las minorías de la acción republicana y los federales que forman la Alianza Republicana deseaban situarse al lado de los radicales, ante la negativa de los radicales socialistas para ceder la preferencia que les correspondía, el grupo radical transigió, cediendo los lugares que correspondían a dicho grupo, situándose al lado de los grupos de la Alianza, a espaldas de la tradicional división de derechas e izquierdas.

La especial composición de la Cámara y la escasez de escaños, ha hecho que la situación de los partidos en la Cámara no correspondiera a la tradicional división de derechas e izquierdas.

LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Después recibió el señor Besteiro a los periodistas y les dijo: Solo tengo que darles la impresión de que la sesión del sábado tendrá discusión de actas. Hay ya despachadas algunas, y entre ellas las de Galicia.

La comisión del reglamento trabaja también activamente y velará esta noche.

Es muy probable que termine el dictamen para el sábado, y en este caso dedicaremos a su discusión parte de la sesión, además de la discusión de las actas.

Respecto a la reunión de los jefes de las minorías les he expresado la conveniencia de que establezcan el mayor contacto conmigo, pues aun cuando la comisión de gobierno interior se ocupará del régimen administrativo, en la parte política con viene que el Congreso se organice siendo yo su instrumento.

Hay se ha vencido una puerilidad, que es la de que todos quieren estar más a la izquierda y colocarse como se hizo en la revolución francesa.

EL ESTUDIO DEL REGLAMENTO

MADRID.—Durante toda la tarde estuvo reunida la comisión que entiende en el estudio del reglamento. A las nueve de la noche se suspendió la reunión para continuarla a las once.

Don Eduardo Ortega y Gasset dió la referencia, diciendo que la reforma que está haciendo el reglamento dado por decreto por el Gobierno, tiende a dar una mayor amplitud y libertad, con objeto de que respetando la libertad de la Cámara no se la den restricciones atentativas.

Se siguió el orden de la discusión con arreglo al articulado del reglamento dado por el Gobierno, como si fuese un proyecto que se reformará en parte. Se pretende dar normas para un Parlamento moderno, ágil y sobrio en la discusión, pero estas restricciones serán sometidas siempre a lo que en política es indispensable: lo circunstancial y la voluntad soberana de la Cámara, la que podrá siempre acordar una ampliación en los debates.

Dada la brevedad de tiempo que tenemos para esta tarea, pues queremos entregar el proyecto en la sesión del sábado, daremos a este trabajo carácter provisional y se designará una comisión para perfeccionarlo.

Se crea, a propuesta del señor Ortega y Gasset, una comisión de responsabilidades, que no existía en el reglamento del Gobierno. Queremos, concluyó diciendo, que el Parlamento tenga desde sus primeros momentos unas normas que él mismo se haya dado.

UN GRUPO PARLAMENTARIO INTELECTUAL

MADRID.—Los señores Marañón Ortega y Gasset (don Eduardo) y Pittaluga se proponen formar un grupo parlamentario intelectual para orientar en sentido democrático las cuestiones que se planteen, aunque dentro de un ritmo conservador.

LA COMISION DE ACTAS

MADRID.—La comisión de actas, presidida por el señor Cordero, estuvo reunida desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, y examinó los informes de las que no ofrecen dificultades. A partir de mañana, a las cuatro de la tarde, comenzará la información, y a los impugnadores se les concederán turnos de diez minutos con una prórroga de cinco.

El señor Ossorio y Gallardo ha dimitido el cargo de vocal de la comisión porque quiere impugnar un acta de Las Palmas. Para sustituirle ha sido designado el diputado por Guipúzcoa, señor De Francisco.

Probablemente, la comisión emitirá mañana dictamen sobre casi todas las actas. Han sido aprobadas en principio, con calificación de leves, las de Almería, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cartagena, Madrid, Las Palmas, Segovia, Sevilla (capital), Teruel y Toledo. Están calificadas de graves las de Alicante y Alava. Las de Lugo se hallan en tramitación. Las de Salamanca no han sido examinadas. Las de La Coruña están en suspenso. De las de Pontevedra han sido aprobados los primeros lugares. Las de Avila también, con excepción de un lugar.

La comisión ha acordado encomendar a cada ponente la defensa de los informes en la Cámara.

LOS RADICALES

MADRID.—En la sección segunda se reunieron los radicales y asistió a esta reunión el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, siendo presidida por el señor Guerra del Río.

En dicha reunión se trató de las normas a seguir en el interior del partido y en las relaciones que ha de tener éste con los demás grupos de la Cámara.

OTRAS REUNIONES

MADRID.—En la sección séptima se reunieron los diputados

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Esta Sección celebrará, Dios mediante, la noche del 18 al 19 y en su capilla Escuela de Cristo, Vigilia especial de Turno, en honor de Nuestra Señora del Carmen, Titular del segundo, que cubre guardia dicha noche.

Previa junta del mismo, a las diez será la recepción, y jura de Bandera por los nuevos Adoradores e imposición de distintivos por el Director de la Sección, M. I. señor don Mariano Morate.

Acto seguido se cantará solemne Te Deum e Invitatorio, continuando lo demás como en Vigilia ordinaria, excepto la Misa, que también será solemne a las cinco de la mañana.

La intención particular de esta Vigilia se aplica por el eterno descanso de los familiares difuntos de doña Celsa López, adoradora del referido Turno.

SALA DE SOCORRO

Han recibido asistencia facultativa en este establecimiento: José Jiménez, de una año; quemaduras de primer grado en las regiones fronto-occipital.

Julián Mongín, de 13; vecino de Villarramiel, mordedura de perro en el tercio medio del muslo derecho.

RUN RUN

SE ASEGURA:

--Que el domingo, en el campo del C. D. Palencia, habrá un partido sensacional.

--Que se trata nada menos que de la repetición del "match" Torrelavega-Palencia.

--Que esta segunda edición estará corregida y aumentada.

--Que un aficionado local entusiasta, ha regalado, para que sea disputada en este encuentro, una magnífica copa.

--Que con el Torrelavega, formarán Mendaro, del Racing; Prieto, del Murcia; Sañudo, del Portugete y Marcos, del D. Alavés.

--Que la cosa es como para "sobrecogerse" de emoción.

--Que con el Palencia se alinearán algunos elementos de los que muy probablemente, quedarán entre nosotros.

--Que se trata de Vecino, un muchacho que empuja en eso de "darle al esférico", e Illescas, el formidable extremo izquierdo que fué de la Unión Salmantina.

--Que ambos jugadores vienen a prueba.

--Que es de esperar que esta sea todo lo satisfactoria que hace suponer sus buenas cualidades.

...

--Que según nos cuentan, muy en secreto, los "chicos y chicas" de la Coral están estos días ocupadísimos.

--Que con el mayor sigilo están preparando una brillantísima verbena que, como todos los años, tendrá lugar el próximo día 24, víspera de Santiago.

--Que esta verbena tradicional goza ya de merecida y legítima fama.

--Que los coralistas también son "nachos" en eso de organizar fiestas y verbenas.

--Que la de este año, según se nos dice, va a dejar chiquita a las anteriores.

--Que los chicos de la Coral no nos han querido decir una sola palabra más de este asunto.

--Que, sin embargo, nosotros hemos averiguado que la verbena se celebrará en un amplio jardín, perteneciente a un distinguido paisano nuestro.

--Que naturalmente será por rigurosa invitación.

UNA CIRCULAR

Por los huérfanos del Magisterio

De conformidad con lo acordado por esta Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio en sesión del día de ayer, se hace público por medio de la Prensa para conocimiento de los interesados y de los habilitados respectivos, la obligación que tienen todos los jubilados del Magisterio, a partir de primero de noviembre de 1929 hasta este momento y lo mismo los que se jubilen en lo sucesivo, de contribuir con el uno por ciento de su haber líquido desde la fecha de su jubilación, e igualmente los excedentes que deseen conservar los derechos de la Institución, desde la fecha en que cesaron en su cargo activo, y a tal efecto, y a fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación se dictan las siguientes reglas:

Primera.—Los señores Habilitados de Clases Pasivas enviarán a esta Junta Provincial relación detallada y certificada de los maestros y maestras jubilados a partir de primero de noviembre de 1929, que cobren por la Delegación de Hacienda de esta provincia, con expresión de su residencia, última escuela servida, fecha en que empezó a disfrutar de su haber pasivo, haber con que fué clasificado, líquido mensual que le corresponde e importe del uno por ciento sobre el mismo, consignando, además, en esta primera relación la cantidad total que cada uno adeuda a la Institución desde que disfruta dicho haber pasivo.

Segunda.—Igualmente notificarán en relación aparte los maestros y maestras que habiendo sido jubilados con posterioridad a la fecha indicada hubieran fallecido, con expresión de los mismos datos anteriormente indicados, fecha de su fallecimiento, nombre, residencia y condición civil de los herederos.

Tercera.—Los interesados comprendidos en los apartados anteriores cuidarán, bajo su responsabilidad, de que los Habilitados respectivos den exacto cumplimiento a estas instrucciones, haciéndolo por sí mismos en caso de morosidad de aquéllos, a fin de evitar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Cuarta.—Los excedentes que hayan pasado a esa situación a partir de primero de noviembre de 1929 y que deseen seguir perteneciendo a la Institución, lo solicitarán de esta Junta Provincial, expresando su residencia, la última escuela servida, fecha del cese en la misma, sueldo que tenía al pasar a su actual situación, líquido mensual que le corresponde, importe del uno por ciento del mismo, consignando, además, la cantidad total que adeuda a la Institución desde que cesó en la enseñanza.

Se encarece a los señores Habilitados de Clases Pasivas y especialmente a los interesados, pongan el mayor esmero y diligencia en el cumplimiento de estas instrucciones.

Palencia, 10 de julio de 1931.—La presidenta, Gregoria Vicario.—El secretario, Elpidio Calvo

EN SAN SEBASTIAN

La corrida de la prensa donostiarra

Entre los festejos organizados este verano en San Sebastián figura, con relieve extraordinario, la gran corrida de la Prensa, que se celebrará el día 26 del corriente mes y para la cual se han reunido elementos de gran valía.

Se lidiarán ocho toros, dos de ellos rejoneados por don Antonio Marañón y los otros seis, escogidos por doña Carmen Federico, de la antigua vacada de Muruve, serán lidiados por Marcial Lalanda, Cagancho y Domingo Ortega.

Cagancho reaparece en la corrida de la Prensa de San Sebastián, no habiendo querido hacerlo antes por dedicarse a un serio entrenamiento que le permita ir en las debidas condiciones a San Sebastián, donde se recuerda su actuación del año anterior.

La presentación de Ortega en San Sebastián tiene interés excepcional, pues, presentes en la capital donostiarra los aficionados madrileños en gran número, el torero de Borox tiene que considerar que se presenta en la plaza más importante de España.

En honor de las presidentas que, serán bellas señoritas de Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián, se preparan también aristocráticos festejos.

Felicidades a los compañeros de San Sebastián por la fiesta organizada, la cual será un éxito como todos los años.

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario de la que en vida fué virtuosa dama, de arraigados sentimientos caritativos y afable trato, doña María de los Desposorios Arroyo Bravo.

Al recordar la triste fecha, reiteramos a su atribulado viudo don Luis Gómez, a sus hijos y demás familiares, la expresión de nuestro pésame y pedimos a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la fallecida.

—En Baramba de Campos, ha fallecido cristianamente doña Angela Oñate del Olmo.

Enviamos nuestra condolencia a la afligida familia de la finada.

SUCESOS

ESCANDALO

Ayer, a primera hora, promovieron un fuerte escándalo en la calle Mayor, Macario Zumel y Narciso Pérez, agrediendo mutuamente.

Los escandalosos fueron denunciados al Juzgado correspondiente.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la calle de Barrugate, fué atropellado ayer por un automóvil, el joven Abundio Torres, de 13 años, que iba montado en una bicicleta, resultando con lesiones leves.

El asunto pasó al Juzgado.

MALOS TRATOS

Eugenio Nieto, vecino de esta capital, ha denunciado que encontrándose en el "Bar Zamorano", de la calle Mayor, le desafió Mauro Díez, insultándole y amenazándole.

El incidente no tuvo malas consecuencias, porque Eugenio hizo caso omiso de tales provocaciones, marchándose a su casa.

La denuncia se tramitó al Juzgado municipal.

Sucedió un día...

La escena es la sala de audiencias de un Tribunal correccional, en que va a ser juzgado el proceso instruido con motivo del robo de un abrigo de pieles.

Comparece una señora que tiene, por lo menos, cincuenta años y que ha sido citada como testigo.

Cumpliendo las generales de la ley, el presidente del Tribunal la pregunta su edad.

—Treinta y cinco años—responde sin vacilación la dama.

—En los labios del presidente se dibuja una levisima sonrisa.

—Bien—dice el magistrado.—Y ahora—añade—jure usted contestar la verdad a lo que voy a preguntarle.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Los servicios de incendios en casi toda la provincia están desatendidos

El importante siniestro desarrollado ayer en Aguilar de Campó nos ofrece tema de actualidad para tratar, si bien reconocemos con pena que en muchas ocasiones se hace caso omiso de las campañas de prensa, por muy bien orientadas que estén.

Es de lamentar el ambiente de indiferencia que rodea la labor del periodista, esforzado paladín de nobles causas, siempre que responda a fines de justicia y equidad.

No una vez, sino muchas, hicimos campaña en estas columnas, defendiendo la conveniencia y la necesidad de poner a los pueblos en condiciones de defensa contra los incendios.

Se intentó en más de una ocasión crear una mancomunidad de Ayuntamientos para ese fin.

Realizáronse las pertinentes gestiones, y, después de varios estudios, fracasó el plausible propósito.

El Ayuntamiento de la capital quiso llegar a un acuerdo con los demás Municipios palentinos, para que mediante el pago anual de determinada cantidad pudieran las respectivas localidades contar con un servicio de incendios, lo más rápido posible. Claro está, que de haberse realizado el intento se hubiera adquirido el material preciso, con vistas a los siniestros que suelen ocurrir en nuestra ciudad y en los pueblos, porque, naturalmente, ahora no existen bombas en número suficiente para tales servicios, y si, como ayer sucedió, sale de Palencia la moto bomba y mientras no regresa se declara un incendio, huelga decir los perjuicios que se originan por falta de elementos de extinción.

El asunto es de gran importancia y conviene insistir cerca de los pueblos, sobre todo los de mayor vecindario, haciéndoles saber que es indispensable garantizar la tranquilidad de los vecinos en caso de siniestro.

Si no hay modo de crear la mancomunidad a que antes aludimos, por lo menos deben las localidades de vecindario numeroso realizar algún sacrificio en la adquisición de material y contar con un cuerpo de bomberos que realizarán de vez en cuando prácticas.

Esto si nos parece factible y de escaso coste, y hasta pudiera llegarse a más, a que en cada cabeza de partido judicial hubiese una bomba y varios carros-cubas, aquella automóvil, para trasladarse en cualquier instante al pueblo donde demandaran auxilio.

La adquisición de esos artefactos se haría por cuenta de todos los pueblos del respectivo partido, y siempre, proporcionalmente, es decir, cada Ayuntamiento abonaría lo que le correspondiese, según el número de sus vecinos e importancia de la población y valor de los edificios.

Las casas constructoras, acostumbran a dar facilidades para el pago de las motobombas y otros útiles, por cuya razón no hace falta anticipar el importe íntegro de lo que se adquiriera.

Nos parece que las Corporaciones municipales de dichos pueblos y de otros mayores debieran estudiar esta fórmula, y en todo caso, cualquiera que resuelva la cuestión, porque en la forma actual, sin elementos de ningún género para combatir un incendio, éste puede llegar a adquirir gravísimas proporciones.

HERRERA DE PISUERGA

AVES ANILLADAS

En la fábrica de sacos de esta ciudad y por su encargado, don Casimiro Macho, ha sido recogida una paloma mensajera con las siguientes inscripciones: Pata derecha.—Un anillo de goma con O... 237. Pata izquierda.—Un anillo de goma con O. 248, y otro de aluminio con F. C. P... 6.784.

EL CORRESPONSAL

ORBO

PARTIDO DE FUTBOL "VALLEJO", 7; "ESTRELLA DE REINOSA", 2

El "Vallejo" estaba formado por Blanco; Navarro, Terán; Gil, Abad, Pravia; Barrutia, Manolo, Lavilla, Leal y Marcano.

El "Estrella de Reinosa" por Májimo; Florencio, Felipe; José, Manuel, Oñadero; Tomino, López, Jorge, Fernández y Ramos.

Un primer tiempo de buen juego con un ligero dominio del "Vallejo", a pesar de jugar contra viento. En el primer tiempo "Vallejo" marca tres goles. Uno magnífico de un pase de Lavilla que remata de un chut fuertísimo Manolo. El segundo Marcano, que se cuele entre los defensas y chuta a placer. El tercero lo consigue Manolo de un buen pase de Barrutia.

En la segunda parte "Vallejo" domina completamente. El "Estrella" sólo logra sacudir el yugo con raras excursiones en terreno del "Vallejo".

Marcano marca tres goles más. Otro consigue Lavilla. Los dos que marcó el "Estrella" fueron de penalty.

"El Reinosa" con buen portero hubiera podido ganar. Lo mejor de su equipo la defensa.

Por el "Vallejo" sobresalieron Terán y Marcano. Bien Lavilla, Manolo, Abad y Pravia.

El "Vallejo" hizo un partido muy bueno y es un equipo que promete.

EBANISTAS-CARPINTEROS

Elegante colección de tableros a medida, para diferentes tipos de canchales, muy económicos y de gran venta. Tableros contrapechados en todas las clases, los hallaréis en el ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL.—GIL DE FUENTES, 22. PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 5. Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Dr. LEDO Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

YAGUES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratas para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

Anuncios por palabras

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribid a Manuel Rodríguez VADO-CERVERA.

ARRIENDANSE pastos y espigueo de Santa Cruz de Rivas. Para tratar, con los colonos.

ARRIENDANSE los pastos del monte Villalmiro. Para tratar, con su dueño, Nicolás Sánchez. Antiguada.

ATENCIÓN: Se vende máquina beladora sin estrenar, a mitad precio de fábrica, marca Crescencio Pérez, de Casa Solá de Arlón; para verla y tratar, con José Bravo (Ultramarinos), Dueñas.

SE VENDE, muy barata, máquina trilladora, seminueva, a toda prueba. Para tratar, don Petronilo Aguilar, en Alar del Rey.

INSTALADOR de Calefacciones y aparatos sanitarios, se necesita competente y con buenas referencias. Informes Mayor Pral., 2 (esquina).

SE VENDE una casa en Villaverde de la Peña; para informes, el señor cura párroco.

Nuestros mercados al día

EN LA PROVINCIA DUEÑAS

Se terminó la recolección de algarrobas que resultó muy corta; se está terminando la siega de cebadas y arranque de leguminosas, que resulta igualmente mediana y se emplea con el trigo que será cosa parecida de todo. Ocupados en las faenas del verano el mercado es completamente nulo. El aceite se paga a 2,20 pesetas kilo; vinos tintos a 8 pesetas los 16 litros; vinagre a 3 idem. Se terminó el esquilado y con muchas existencias; no hay compradores. Corderos, a 3 pesetas kilo. El pan de segunda se paga a 0,55 pesetas kilo; patatas nuevas a 0,45; huevos a 3 la docena; queso del país a 3 el kilo; chorizos a 8 idem.

FRECHILLA

Trigo, a 75 pesetas. Cebada, a 42. Avena, a 28. Mueles, a 46. Harina, panadera, a 57. Hoja, a 29. Vino, clarete, a 8 pesetas cántaro. Patatas, a 0,45 pesetas el kilo. Tendencia del mercado, floja. Estado del tiempo, de vientos fuertes.

GANADOS Y CARNES

MADRID.—Ganado vacuno mayor. Toros, de 140 a 143 pesetas arroba (de 3,04 a 3,13 pesetas kilo canal); vacas, de 141 a 144 (de 3,05 a 3,13); ganado mediano, de 120 a 130 (de 2,74 a 2,83).

Ganado lanar.—Último precio de corderos lanar, a 3,25. Rapones, a 10 y 15 céntimos menos.

Ovejas, a 2,50. Carneros, a 2,80. Terneros y lechales.—De Castilla, cotización, 200, 210 y 223 reales arroba; montaña, a 190, 200 y 210; Asturias, a 170, 180 y 194; de la Tierra, a 180, 190 y 200; Gallegas, a 160, 170 y 180.

LEON.—Ganado cerdío. Se cotizan los cerdos del país, a 2,65 pesetas kilo canal; de Valencia, a 2,85; extremeños, a 2,10. En alza cinco céntimos todas las clases. Bastantes existencias. Ganado vacuno.—Bueyes y vacas, 3,20 pesetas kilo canal. Terneros gallegos, a 3,90. Existencias regulares. Ganado lanar.—Extremeños. Carneros, pelados a 3,40 pesetas kilo canal; ovejas a 2,85; corderos manchos lana, a 3,35; hembras, a 3,60. Segureños.—Carneros, a 3,60 pesetas kilo canal; ovejas, a 2,90; corderos, mitad hembras, a 3,75. Manchego.—Corderos en vena, a 3,40 pesetas kilo canal; capados, a 3,60; hembras, a 3,85.

En alza cinco céntimos por kilo los corderos en vena y hembras manchegas; diez céntimos los carneros y corderos extremeños y carneros segureños; quince céntimos las ovejas extremeñas y veinte las segureñas; como resumen puede decirse que hasta mediados de semana subió cinco céntimos por kilo la cotización de los cerdos de todas las clases. En el lanar también hubo alzas que se especifican en la sección correspondiente de "Ganados y carnes".

PIÑA DE CAMPOS EXPOSICION ESCOLAR

El día 17 del corriente mes, como último de curso, quedará abierta la exposición de los trabajos escolares realizados por los niños de la Escuela nacional, que, con tanto acierto, dirige don Ceferino Corral Barriuso.

A dicho acto han sido invitadas las autoridades locales, Junta local de Primera enseñanza y vecindario en general. DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Francisco González Mollado, funcionario del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, afecto a la Brigada de Parcelación de Palencia, que acompañado de su distinguida familia permanecerá una larga temporada en esta localidad, al lado de sus familiares y amigos.

A su hijo, el simpático y popular "Paquito", no nos ha sido posible saludarle. Según referencias, desde el mismo momento de su llegada se dedicó a pasar revista general a toda clase de maquinaria agrícola; cuentan que más tarde, de un trillo saltó al de la era inmediata y no paró su marcha hasta que hubo recorrido todos; que allí cambió el sombrero, allá por zapatillas las botas, y que, hecho una "lástima" anda en todas las direcciones dándosele de "agostero". ¡La revolución que el tal chico ha armado entre los de su corta edad! Paquito, es el imprescindible y en todas partes dan razón de él, y en ninguna se le encuentra. ¿Hay una pelea entre chiquillos?, pues Paquito es vencedor o vencido.

Sentiríamos grandemente que, hecho una "lástima" como nos dicen que está, nos fuera imposible reconocerle. Bien venidos.

EL CORRESPONSAL PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores, y la pólice que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas. Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 60, entresuelo.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS Casado del Alisal, "LA CUBANA"

VENTA DE BAÑOS

LA CAPITALIDAD DEL MUNICIPIO

Como consecuencia de una noticia aparecida en el número de EL DIA DE PALENCIA, correspondiente al día de ayer, y, por si ello pudiera servir de aclaración a la misma, seguidamente refero lo acaecido, referente al traslado de la Capitalidad de este Municipio, de uno a otro núcleo de población, Baños de Cerrato y Venta de Baños.

La Casa Consistorial y, por tanto, la capitalidad del Municipio, venía radicando en Baños de Cerrato, cuando, el día 19 de julio del año próximo pasado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Estatuto municipal, tomó el acuerdo de trasladarla al núcleo de población de Venta de Baños, por considerarle el más céntrico y populoso del término; pero como, el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sobre población y términos municipales, dispone que, para cambiar la capitalidad, el Ayuntamiento deberá instruir expediente, en el que serán oídos, el juez, los párrocos, los maestros y el comandante del Puesto de la Guardia civil, como condición indispensable para que se efectúe el cambio, y este expediente se formó después de haber tomado tal acuerdo, en vez de antes; un vecino de Baños recurrió ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo; y, éste, por sentencia hecha firme el pasado mes de junio, falló, anulando el acuerdo del Ayuntamiento, de 19 de julio del año último.

Dicho fallo no va contra el fondo del asunto, sino contra la forma o procedimiento seguido por el Ayuntamiento, que tomó el acuerdo antes de instruir el expediente, separándose así de lo determinado por la ley.

Pero el Ayuntamiento conserva la facultad de acordar tal cambio, siempre que lo haga con arreglo a las normas establecidas en la ley.

Ahora se trata de ejecutar la sentencia del Tribunal provincial, para cuya ejecución concede el plazo de dos meses la ley 5 de Abril de 1904, a la vez que el derecho de petición al Ministerio del ramo, de suspensión o anulación de la sentencia.

En este estado el asunto, los vecinos de Venta de Baños, han dirigido una instancia al Ayuntamiento, suscrita por cerca de

cuatrocientos vecinos, solicitando del mismo acuerdo lo que es pertinente al caso, a fin de que la capitalidad del término municipal radique en este núcleo de población.

Es natural que entre los vecinos de este núcleo (más de quinientos) reine descontento al ver en el caso de tener que trasladarse a Baños de Cerrato, cerca de dos kilómetros, para solventar sus asuntos de índole municipal.

Como es natural también que igual descontento sientan los vecinos de Baños de Cerrato (cerca de ciento cincuenta), por tener que venir a Venta de Baños con idéntico motivo. Pero hay que tener en cuenta que en Venta de Baños se hallan instalados los servicios de carácter oficial y otros que aún no sólo son públicos, como Correos, Telégrafos, Inspección de Vigilancia, Carabineros, Teléfono médico, farmacéutico y veterinario titulares, aparte de los es parroquia, de la importancia de la estación férrea, Casa de Pueblo, y salones de espectáculos, fábricas, etc., etc.

Ello no quita para que reconozcamos la importancia histórica que da al núcleo de Baños la iglesia de San Juan, monumento nacional, y la pureza de las aguas de la fuente pública cuya fama se halla extendida por esta provincia, cuando menos. Pero la ley concede un derecho, y lo hace a sabiendas que con el uso del mismo no serán conformes absolutamente todos aquellos a quienes puede afectar tal uso.

Si como solución al caso pretendiera instalar la Casa Consistorial equidistante a ambos núcleos de población, pechamos que el número de contentos sería mayor. Otro dato he de añadir al anterior. La sección electoral de Baños de Cerrato, con 164 electores y con 440 de Venta de Baños.

EL CORRESPONSAL 15-7-1931.

CACETILLAS

Marín, y esto se comprueba es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millones al día, y en todo, haciéndose el más vendido mucho y gana poco. Sombrería y Camisería finas por 78. Teléfono, 266

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canchales — Arriaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LEÑA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono, 290.

Fabricantes de harinas y almacenistas de cereales. Antes de decidiros a la compra de CEREALES os interesa saber las TARIFAS que para su transporte tiene establecidas la AGENCIA CALZADA. AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 23. TEL. 280 PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco Castellano VALLADOLID. SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA. FUNDADO EN 1900. CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS desembolsado 6.000.000. FONDO DE RESERVA en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas. DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. CUENTAS CORRIENTES CON INTERES. Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista. " 2 1/2 " " " a 8 días del aviso. " 3 " " " " a 30 días del aviso. " 3 1/2 " " " " a tres meses. " 4 " " " " a seis " " CAJA DE AHORROS. Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación. CAJAS FUERTES DE ALQUILER. Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD. Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz. Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azula. Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez. Sr. D. Fulgencio García Santos. Sucursal de PALENCIA. Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

FÍJESE EN LA ETIQUETA. ECHÉSE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA hirviendo sobre el cubito. si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella. Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C., S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

JOYAS PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53, PALENCIA CUBIERTOS DE PLATA RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados. evítelo usando pijamas del Siglo XX. CALOR

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

En El Ferrol

Los presos gubernativos declaran la huelga del hambre

EN BARCELONA
BARCELONA.—Los presos gubernativos de carácter social que se encuentran actualmente en la cárcel, han declarado la huelga del hambre, habiendo remitido un oncio al Gobierno civil comunicando esa determinación. Para interesarse por la libertad de dichos detenidos estuvo esta mañana en el Gobierno civil la comisión pro-presa, presidida por el abogado señor Casas Salas.

EL CONFLICTO DE SAGUNTO

VALENCIA.—El gobernador ha manifestado esta mañana que el conflicto de Sagunto había mejorado mucho, y ha enviado a un delegado suyo, que continúa allí, y le ha transmitido noticias optimistas. En vista de ello se ha desistido de enviar fuerzas del Ejército, como había pensado el general Riquelme, a primeras horas de la madrugada.

RUMORES DE HUELGA GENERAL

SEVILLA.—En las últimas horas de ayer tarde circuló una hoja de la Confederación Nacional del Trabajo, firmada por el comité de huelga, en la que se anunciaba que hoy habría 15.000 hombres en Sevilla dispuestos a imponer por las buenas o por las malas las distintas bases de trabajo que tienen presentadas los gremios en huelga. En la nota se dice: "Si la reacción fuese tana, que a pesar de nuestros esfuerzos no lo lográsemos, antes que la rendición nos volvier el muro y hacerle saltar roto en el espacio, aunque cayéramos para siempre nuestras vidas, revueltas con la carne de nuestros enemigos".

No obstante lo que parece deducirse de las palabras anteriores, afortunadamente los rumores de huelga general no se han confirmado.

A LA CARCEL

BURGOS.—Por haber cometido acto de sabotaje, han ingresado en la cárcel varios celadores y peones huelguistas de Telefonos. Otros cuatro huelguistas a quienes buscaba la Policía, se han ausentado de esta población.

MUERTE DE UN CENTENARIO

EL FERROL.—Cuando regresaba a su casa, después de haber cuidado unas plantaciones en un terreno de su propiedad, falleció repentinamente el labrador Feliciano Romero Varela, de 109 años de edad. Durante su larga vida no padeció el más ligero dolor de cabeza, y sólo guardó cama cinco días a consecuencia de la caída de un caballo. Madrugaba mucho. Desde la cama se dirigía siempre al campo a trabajar, y allí permanecía la mayor parte de las horas del día. No comía carne, y se alimentaba sólo de legumbres.

LEA USTED

El Día de Palencia
ALBERTO BARON APARICIO
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(Pida usted catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Hotel Correo

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono. 14-4-25

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calces y bujes... de ALAEJOS
Merinas... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Frenas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

Fracasa una excitación a la rebelión

UN DETENIDO
EL FERROL.—Ha fracasado un intento de rebelión militar, a la que habían sido invitados varios soldados de la guarnición en el fuerte de San Felipe, que protege la entrada del puerto. Dichos soldados rechazaron, valerosamente, la intimidación, apresando al instigador del movimiento y entregándolo al jefe del regimiento de Artillería de Costa.

Con este motivo, la orden de dicho Cuerpo dice así:
"Los artilleros Antonio Vázquez y Manuel Ferrín, desacados en el Fuerte de San Felipe, disfrutaron de un permiso de quince días por su buena conducta y por el celo que emplearon en el cumplimiento de su deber al repeler energicamente los malos consejos de un sujeto extraño al Cuerpo, que ha sido detenido y puesto a disposición del jefe de la guarnición."

Por si este caso se repitiera, invito a todos los artilleros a que procedan igual que sus compañeros. Vuestra obediencia no debe enlazar a fin de que fracasen los propósitos de los que en el desorden y en la revuelta quieren buscar las ventajas que no consiguen dentro de la Ley.

Si así procedéis, tendréis la satisfacción de haber cumplido vuestro deber y el orgullo de mostraros leales con España y con la República, según prometisteis al jurar la bandera."

En el Regimiento de Infantería de El Ferrol ha aparecido una orden idéntica, concediendo permiso, por las mismas causas, al cabo Manuel Baz y a los soldados Constantino Fernández, Maximino Quintanilla y José Blanco Pérez.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secreções
Niños, de 5 a 4
Piel y Secreções, de 7 a 8
Mayor Príncipe, 44.-Palencia

VINO DE PEPTONA OPTEGE

He recibido ya de la Facultad de Medicina de Madrid la propuesta unánime del claustro respecto al nombramiento de profesor de Endocrinología, a favor del doctor Marañón. Inmediatamente que informe el Consejo de Instrucción pública se procederá a su nombramiento y yo he de decir, por lo que a mí se refiere, que consideraría como uno de los mayores honores de mi paso por este Ministerio, el firmar su nombramiento, posibilitando que entre en la Facultad de Medicina de Madrid un hombre de las excepcionales condiciones del doctor Marañón.

He recibido a una comisión de Málaga, venida con la única finalidad de entregarme un documento que firman todas las entidades de dicha ciudad, y en el que consta el reconocimiento de ésta por haber convertido este Ministerio, y por propuesta, de este Gobierno, en Conservatorio a cargo del Estado, el que antiguamente era Conservatorio particular.

Y finalmente he recibido también un comunicado, en el que la Asociación nacional de profesores auxiliares de Institutos de segunda enseñanza nos dan

El ministro de Instrucción Pública está redactando un proyecto de ley que llevará a las Cortes

CONTINUA LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA TELEFONICA

MANIFESTACIONES DE UN MINISTRO

MADRID.—El señor Domingo ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:
Estos días estoy redactando las líneas generales del proyecto completo de la ley de Instrucción Pública, que me propongo someter a la consideración del Consejo de Instrucción Pública para que éste lo articule definitivamente y llevarlo después a la discusión y aprobación de las Cortes.

O en esta semana o en la próxima, lo más tarde, será cuando informe ante el Consejo de Instrucción.

Una de las preocupaciones de este Ministerio es la conservación de la riqueza artística y monumental de España, y en este sentido se han dedicado en estos últimos días las siguientes cantidades a consolidación de monumentos: 9.000 pesetas para obras de consolidación en el lienzo de muralla vecino a la Puerta de Alcántara, de Toledo; 8.000 para obras urgentes en el recinto fortificado de Tossa (Gerona); 5.000 para obras urgentes de exploración en la iglesia morisca de Santiago, de Salamanca; 6.000 para obras urgentes en los tejados y cubiertas de la iglesia y convento de San Juan de la Penitencia de Toledo; 6.000 para obras urgentes de consolidación de las cubiertas de la iglesia de San Cebrían de Mazote (Valladolid); 10.000 para obras urgentes en el Monasterio de Santa María de Osera (Orense); obras que tienen absoluta necesidad de realizarse a fin de evitar su ruina y poder verificar su consolidación sin apremios de derrumbamiento, y 75.000 con destino a las obras de reconstrucción y consolidación, para evitar también su derrumbamiento del Monasterio de Poblet.

Respecto al número de asistentes a la reunión, se fijó en dos por cada organización obrera, con objeto de no establecer desigualdades, confiriéndose los poderes de cada entidad obrera dos delegados.

La representación obrera expone, respecto al punto a tratar de la gratificación transitoria su criterio, que se resume en los siguientes puntos:

1.º Que de acuerdo con la base referente a la gratificación transitoria que se rogó y aceptó, la Empresa suspenda toda gratificación o mejora acordadas por ella.

2.º Que hasta que termine el laudo arbitral conceda la Empresa una gratificación transitoria, de acuerdo con la siguiente escala:

guiente escala: un sueldo completo mensual para todos los que perciban sueldos hasta 3.600 pesetas, con un tope mínimo de 100 pesetas; 250 pesetas de gratificación mensuales para los que perciban desde 3.601 a 6.000 y para los que perciban de 6.001 a 9.000, concederles una gratificación tal que, sumada con su sueldo, se alcancen las 750 pesetas mensuales. Estas gratificaciones deberán percibirse desde la primera nómina.

Estima la Empresa que no puede coartarse su libertad para conceder una gratificación por su propia voluntad. Se reconoce a la Empresa el derecho a concederla, sentando las representaciones obreras que, según su criterio, no debiera concederse una gratificación por el hecho de considerarse a sus afiliados adictos a la Empresa.

Respecto al segundo punto, estima la representación de la Empresa que la gratificación debe concederse de acuerdo con lo que se establezca en definitiva en el contrato de trabajo, dándole para ello, al aprobarlo, carácter retroactivo y vigencia desde el 15 de este mes.

No recae acuerdo definitivo sobre este punto, aplazándose su aprobación hasta la reunión próxima.

UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

MADRID.—Algunos ingenieros militares se proponen entablar recurso contencioso-administrativo contra la resolución del ministro de la Guerra sobre la fusión de las escalas de diversos Cuerpos del Ejército, por entender que existe desigualdad de trato al excluir de la fusión al Cuerpo de Sanidad Militar y no a los ingenieros, que también tienen título facultativo.

Han encomendado el asunto al señor Ossorio y Gallardo, para que defienda el recurso ante los tribunales.

MANIFESTACION PROHIBIDA

MADRID.—Una comisión del partido comunista, en nombre de éste, fué recibida por el director de Seguridad, del que solicitaron permiso para celebrar el domingo próximo una manifestación pública.

El director de Seguridad les manifestó que era acuerdo del Gobierno no autorizar estas manifestaciones, pero que podían reunirse en un local cerrado y allí discutir y llevar luego al Gobierno las conclusiones que estimen convenientes, para que resuelva.

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estomago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matría. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

La actualidad política

Respecto al segundo punto, estima la representación de la Empresa que la gratificación debe concederse de acuerdo con lo que se establezca en definitiva en el contrato de trabajo, dándole para ello, al aprobarlo, carácter retroactivo y vigencia desde el 15 de este mes.

No recae acuerdo definitivo sobre este punto, aplazándose su aprobación hasta la reunión próxima.

UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

MADRID.—Algunos ingenieros militares se proponen entablar recurso contencioso-administrativo contra la resolución del ministro de la Guerra sobre la fusión de las escalas de diversos Cuerpos del Ejército, por entender que existe desigualdad de trato al excluir de la fusión al Cuerpo de Sanidad Militar y no a los ingenieros, que también tienen título facultativo.

Han encomendado el asunto al señor Ossorio y Gallardo, para que defienda el recurso ante los tribunales.

MANIFESTACION PROHIBIDA

MADRID.—Una comisión del partido comunista, en nombre de éste, fué recibida por el director de Seguridad, del que solicitaron permiso para celebrar el domingo próximo una manifestación pública.

El director de Seguridad les manifestó que era acuerdo del Gobierno no autorizar estas manifestaciones, pero que podían reunirse en un local cerrado y allí discutir y llevar luego al Gobierno las conclusiones que estimen convenientes, para que resuelva.

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estomago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matría. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

Para aliviar la crisis financiera alemana

EXTRANJERO

BERLIN.—Se espera con impaciencia la publicación de los nuevos decretos-leyes elaborados en Consejo de ministros para hacer frente a la catástrofe financiera que amenaza a Alemania.

El contenido de estos decretos-leyes no se conoce todavía. Pero algunos periódicos de la noche publican las principales disposiciones, que, según se cree, figurarán en el plan de saneamiento financiero.

Entre éstas hay las siguientes: elevación del tipo de descuento del Reichsbank del 7 al 10 por 100; disminución de la cobertura oro de la Reichsbank del 40 al 30 por 100; control muy severo del mercado de cambios, del que se encargará un comisario del Gobierno, que será, sin duda, el doctor Schacht; una moratoria parcial para los pagos efectuados en el interior mediante la obligación impuesta a los Bancos de no aceptar pagos más que en condiciones extremadamente limitadas y señaladas por el Gobierno.

Según otro Decreto, los acreedores tendrán derecho al pago en divisas extranjeras, pero no en títulos extranjeros, que no podrán ser adquiridos más que por el Reichsbank.

El Reichsbank podrá conceder el derecho de compra y venta a otros institutos de crédito y podrá permitirse las excepciones que crea convenientes.

Las operaciones a plazo en recursos de pago extranjero o en metal precioso facilitando recursos alemanes quedan prohibidas.

En el comercio con medios de pago extranjeros, pero utilizando medios de pago alemán, no se efectuarán. Toda operación que no se ajuste a esas reglas será considerada sin valor. Las operaciones que se efectúen con el Reichsbank, Golddiskontbank, están exentas de estas obligaciones. Solamente las cotizaciones oficiales berlinesas serán publicadas como curso alemán de los medios de pago extranjeros.

El ministro de Economía podrá exigir a los cuantos datos sobre las operaciones con medios de pago extranjeros se realicen.

Los contraventores podrán ser castigados a penas de cárcel y a multas que podrán llegar a ser diez veces mayor al valor de los medios de pago extranjeros. Toda propaganda a favor de un fraude podrá ser castigada hasta con la confiscación de la fortuna del culpable. Excepto el Golddiskontbank y otros varios institutos de crédito, los banqueros no podrán efectuar pagos al contado durante los días del 16 al 18 del corriente mes más que si se les demuestra que éstos son para el pago de salarios, pensiones, indemnizaciones, para foráneos de la noche.

Las medidas de saneamiento anunciadas por el Gobierno han sido bien acogidas por los periódicos de la noche.

Por consiguiente, ha surgido alguna esperanza de arreglo.

Del Vaticano

La Acción Católica tiene, naturalmente, carácter universal

UN COMENTARIO

ROMA.—"L'Observatore Romano" comentando las deliberaciones del Directorio fascista, hace notar que se limitan a las cuestiones que se pueden llamar marginales y no se refieren al contenido verdad de la Enciclica. Sobre esto nada ha podido ser rebatido.

En cuanto a la reserva propuesta por el Pontífice en el juramento, el periódico observa que el Papa quiso devolver la tranquilidad a las conciencias reduciendo al mínimo las dificultades externas. Finalmente, en lo que se refiere al llamamiento al extranjero "L'Os servatore" afirma que la Enciclica está dirigida a los Obispos del mundo entero, porque la Acción Católica existe en todos los países y es de un interés vital para toda la Iglesia.

Sobre la solidaridad del Vaticano con la masonería, el diario hace observar que la acusación es absurda y que se debía prever que tocar a la Iglesia y a su jefe tenía que recoger a los enemigos del fascismo.

ALGUNA ESPERANZA

ROMA.—Las declaraciones aprobadas por el Directorio del Partido fascista fueron comunicadas esta mañana al Pontífice.

En los centros autorizados se dice que las declaraciones son menos graves de lo que se podía temer, dada la tensión de los ánimos, y se hace observar también que no provienen del Gobierno, sino del partido. Es cierto, según esos informes, que en las declaraciones hay algunas intemperancias que podían haber sido evitadas, pero sustancialmente se limitan a la reafirmación de puntos fundamentales concernientes a la organización interna del partido sin tomar posición sobre argumentos de orden general.

Se hace notar también el silencio absoluto sobre la cuestión de la Acción Católica, que se interpreta de dos maneras: Primero, que el Directorio del partido haya considerado la cuestión como resuelta; segundo, que haya querido abstenerse de propio intento porque cree que todavía es posible una solución pacífica del problema.

La mayoría de los comentaristas creen que se trata de esta segunda hipótesis, ya que el Gobierno italiano no ha considerado nunca como disuelta a la Acción Católica, sino solamente a la Juventud católica y ha sostenido siempre la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la interpretación del artículo 43 del Concordato.

Por consiguiente, ha surgido alguna esperanza de arreglo.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio de Castaño

CABREIROA

Diabetes, Artrismo, Vías urinarias

Sedas Crespones

Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Georgettes Lanas

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopedia: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

El Día de Palencia

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(Pida usted catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Hotel Correo

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono. 14-4-25

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calces y bujes... de ALAEJOS
Merinas... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Frenas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estomago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matría. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Georgettes Lanas

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopedia: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Sedas Crespones

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopedia: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Carta abierta

Al señor presidente de la Asociación de Padres de Familia

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta abierta:

"Muy señor mío:

Dirijo la usted las presentes líneas para llamar su atención sobre hechos de la actualidad, que caen de lleno dentro del campo de acción, que esa Asociación se propuso en el Reglamento presentado en el Gobierno civil de la provincia el año de 1927.

Siempre en el supuesto de que esa organización mantenga firmes los ideales que se propuso el día de su constitución y no se un nombre más, de los cuales no se halla ningún contenido, ninguna idea viva.

No creo que así suceda con esa Asociación y por ello me dirijo a usted con las siguientes consideraciones:

¿No ha llegado a sus oídos el rumor de las discusiones entabladas sobre la instrucción de los niños?

Se habla y se perora (en muchos casos con ignorancia absoluta de la cuestión) de escuela laica, de escuela única, del respeto a la conciencia del niño, de la libertad del maestro, de "desechar tutelajes, por santas y redentoras que aparezcan"; de "liberar la escuela de toda cuestión religiosa"; de pueblos que coaccionan al maestro "porque la exigen enseñanza religiosa".

Se habla de todo y con palabra torpe se quiere encubrir la bandera; se habla del niño como de una mercancía en litigio, sin acordarse ni mentar para nada la existencia de un hombre y una mujer dispuestos a dar la vida por defender a ese niño y que se desvelan y desvelan por darle un poco de bienestar.

Por lo visto la opinión de ese padre y esa madre no hay que tenerla en cuenta para nada ni tienen valor alguno y se pretenden levantar una muralla de hielo y de indiferencia entre las delicadezas y afecto de la madre y la inocencia del niño; entre las fatigas y desvelos del padre y la paz familiar. No tienen derecho a dirigir el alma de su hijo, a corregir sus defectos ni a buscar, en la persona que haya de ayudarlos o sustituirlos en la instrucción del niño, las coincidencias necesarias de ideas, de sentimientos, de educación. Tal es lo que se pretende, aunque como digo se trata de cubrir el fin con una bandera en la que nadie cree.

Pero no le he expuesto lo que antecede sino para decirle que los que designamos con esas palabras de ideal y sentimientos algo positivo y tenemos hijos, es peramos encontrar en esa Asociación el baluarte que centuplicando nuestros esfuerzos nos proporcione la seguridad de la defensa; que ponemos en ella todo nuestro entusiasmo y esperamos de usted las acertadas y oportunas disposiciones que hagan eficaz la organización para defender los indiscutibles derechos de los padres a la formación moral y material de sus hijos.

Con este motivo aprovecha una vez más la ocasión para repetirle de usted s. s. q. e. s. m.

UN PADRE DE FAMILIA"

Vida deportiva local

El próximo domingo, el partido desempate "Torrelavega" - "D. Palencia", disputándose un trofeo

Para el domingo próximo, 19 del actual, se ha organizado el partido de desempate entre el "Torrelavega F. C." y el "Deportivo Palencia".

Bastarán las anteriores líneas para que el aficionado rebese de satisfacción.

Pérdura aún el agradable recuerdo del partido cumbre que estos dos equipos jugaron no hace muchos días, en el que los espectadores se unieron a los "hinchas" del Club morado, y todos a una ovacionaron largamente a ambos equipos.

Entonces, y a raíz de terminarse aquel partido, ofreció el entusiasta aficionado palentino y directivo del "Palencia" don Ramón Gómez, donar una hermosa copa de plata, para que se la disputaran ambos equipos en un nuevo partido de desempate.

Múltiples dificultades hubo de vencer la Directiva para llegar a concertarlo. Ver una vez a Mendaro, puede lograrse fácilmente. Pero la "reprise", ya sabe mucho de presupuesto...

En efecto, el encuentro del domingo próximo, por las circunstancias que en él concurren, tiene un presupuesto de gastos elevadísimo. Pero la Directiva confía en los aficionados, que, dándose cuenta de la importancia del match, han de llenar el hermoso campo de la carretera de Grijota.

El "Torrelavega F. C.", vendrá dispuesto a llevarse la copa de la Casa "La Montañesa", y para ello ofreció traer su equipo, muy reforzado, con jugadores de primera fila.

Así, ya han comunicado que alinearán en sus filas, entre otros, a Mendaro, el formidable back del Racing de Santander, para quien fueron todas las ovaciones del último encuentro; a Prieto, el notabilísimo medio centro del Murcia, y por cuyo traspaso piden los murcianos nada menos que 15.000 pesetas, lo que ya da idea de su gran valía; al equipier del Baracaldo, Sañudo; al del Deportivo Alavés, Marcos, y a los demás de su equipo. Bien fácil es apreciar que presentarán un once muy potente y difícilísimo de vencer.

Y frente a él, ¿cómo se alineará el Deportivo Palencia? Pues acaso nos aproximemos mucho, si decimos que así:

Cea; Rojo Chacartegui; Ceballos, Justo, Grande; Cimiano, Vecino, XX, López, Agelito.

¡Todo un señor equipo!

Un trío defensivo en el que se encuentra al gran Chacartegui, una línea eje algo "muy serio", y una delantera que va a dar gusto verles "ametrallar".

Hay en ella un debut. El interior derecha, Vecino, es uno de los jugadores asturianos a que hemos aludido en crónicas anteriores. Le traen a Palencia, a manera de prueba, pues se halla en "coqueteos" con nuestro Deportivo. Nos aseguran que Vecino—que procede del Orense F. C.—, es un jugador muy bueno y de gran porvenir. ¿Se destacará en Palencia? ¿Firmará la consabida ficha? El domingo la solución...

De Cimiano, de López, de Agelito, no hace falta hablar. Está muy reciente su gran labor en el anterior partido. Y, por si fuera poco todo eso, aun está el aliciente de la copa, regalo de "La Montañesa." Es una copa muy original y de gran valor, y por ganarla han de luchar ambos equipos denodadamente...

El trofeo ha quedado expuesto en el acreditado establecimiento comercial de don Ramón Gómez, y todos cuantos lo han visto han hecho muchos elogios del mismo.

En suma, un grandioso partido en perspectiva, al que no debe faltar ningún aficionado, LA ALINEACION DEL "TORRELAVEGA F. C."

Los del "Torrelavega F. C." han enviado el "once" que se desplazará a nuestra capital pasado mañana domingo, que es el siguiente:

Rubín; MENDARO, Carranza; Sollet, PRIETO, Regino; MARCOS, Solorzano, Sañudo, Gavito, Merino.

Añaden que están en negociaciones para que les acompañe el gran Ceballos, del Racing de Santander.

El equipo es formidable y difícilísimo va a ser el impedir que se lleven la Copa.

CONTINUA LA SUSCRIPCION

Dábamos días atrás la primera lista de suscriptores en favor del Club. Y hoy damos nombres de nuevos entusiastas. Helos a continuación:

Don José Bejarano, 240 pesetas; don Baudelio Gutiérrez, 25; don José Luis Díaz Pardo, 25; don Eusebio Royo, 25; don Bautista Tejerina, 10; don Constantino Rodríguez, 10; "Un socio", 10; don Isidro del Río, 5.

La suscripción se anima. Y se animará muchísimo más, dentro de unos días, cuando vean el "equipaza" que se quiere poner en pie...

Noticias de última hora

Los diputados agrarios han obtenido un señalado triunfo con sus gestiones cerca del ministro de Economía, y se anuncia una disposición levantando la prohibición de exportar lentejas

EL CONDE DE ROMANONES HA DICHO, QUE SI PARA EL MES DE OCTUBRE ESTA APROBADA LA NUEVA CONSTITUCION SE HABRA RESUELTO EL PROBLEMA POLITICO DE ESPAÑA

El Gobierno tiene el propósito de trasladarse a San Sebastián, el día 17 de agosto, para conmemorar el aniversario del pacto allí firmado



D. JOSE FRANCO RODRIGUEZ.—El maestro de periodistas que acaba de fallecer en Madrid.

EL SEÑOR GALARZA INSPECCIONA LOS SERVICIOS DE LA FRONTERA

SAN SEBASTIAN.—El director general de Seguridad, señor Galarza, que está realizando un viaje de inspección por la frontera a fin de comprobar el funcionamiento de los servicios de vigilancia ejercida por la policía fronteriza para evitar la evasión de capitales al extranjero, se ha detenido en esta capital, donde pasa unos días al lado de su hermano, que como se sabe es el gobernador civil de la provincia.

Ha recibido a los periodistas, a quienes ha hecho interesantes declaraciones acerca del resultado de su viaje.

El servicio de vigilancia es perfecto y en estos últimos tiempos se ha intensificado de tal modo, que los agentes llegaron a pedir a él mismo los documentos, para que acreditase su personalidad.

Añadió el señor Galarza que los policías que en años anteriores se congregaban en esta capital al comenzar la jornada regia, se dedicarán en lo sucesivo a colaborar en las funciones de vigilancia, y a tal objeto, en número de 20, residirán en Irún para tomar toda serie de precauciones para evitar la evasión de fortunas al extranjero.

Por último, dijo el señor Galarza, que uno de estos días regresaría a Madrid.

UN EXITO DE LOS DIPUTADOS AGRARIOS

MADRID.—El ministro de Economía ha dicho hoy a los periodistas que le había vuelto a visitar una comisión de diputados agrarios de las provincias castellanas, para insistir en la solicitud que ayer le dirigieron de que se levantara inmediatamente la prohibición que pesa sobre la exportación de lentejas.

El ministro de Economía añadió que uno de estos días publicaría una disposición cumpliendo a los diputados castellanos.

También dijo el señor Nicolau que había recibido la visita del señor Guasch, de Valencia, el cual fué a interesarle que se intensifiquen los mercados de Oriente en relación con las producciones características valencianas, principalmente de muebles y abanicos.

El ministro prometió ocuparse con interés de este asunto.

EL PRESIDENTE CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

MADRID.—A la una y media de la tarde conversó con los periodistas el Presidente del Consejo de Ministros.

Nada de particular, señores—comenzó diciendo el señor Alcalá Zamora—, el primer embajador de Méjico en España, tomará posesión de su cargo el próximo día 22 del actual, presentando sus credenciales al Gobierno.

Dicho embajador, que ya se encuentra en Madrid, estaba antes destinado en París.

Añadió que le había visitado hoy una Comisión de extremeños y andaluces para solicitar de él que continuaran las obras públicas, con objeto de resolver el problema del paro, que cada día está más agudizado en esta región.

Luego manifestó que al Consejo de Ministros que se celebraría esta tarde, a las cinco y media, en el Ministerio de Hacienda, llevaría asuntos de importancia, de los cuales daría cuenta a sus compañeros antes de resolver en concreto, para después estudiarlo definitivamente y a solas, en el campo, donde piensa pasar el próximo domingo, como igualmente hizo antes con el Estatuto Catalán.

Un periodista le preguntó si el Gobierno se iba a trasladar el día 17 de agosto a San Sebastián, para festejar el aniversario de la reunión allí celebrada con ocasión del pacto.

—Hay ese propósito—contestó el señor Alcalá Zamora—lo examinaremos y lo llevaremos a la práctica hasta donde sea compatible con las necesidades de gobernar que sobre nosotros pesan. Todavía no hay nada en definitiva, pero en el momento oportuno pienso proponer a mis compañeros y creo que se aprobará.

—Además—continuó diciendo el jefe del Gobierno—tengo el propósito de invitar a este acto al señor Ayguade, alcalde de Barcelona, y a algunos otros señores que aunque no forman parte del Gobierno, asistieron a aquella reunión histórica, ya



D. JULIAN BESTEIRO.—Diputado socialista que ha sido elegido Presidente del Congreso.

que queremos celebrar dicho aniversario, pues tal fecha constituye una de nuestras etapas. MANIFESTACIONES DE ROMANONES

SAN SEBASTIAN.—El conde de Romanones, conversó con los periodistas, a los que empezó diciendo que los primeros pasos dados por el Parlamento, han sido muy tranquilos, lo cual hace concebir esperanzas para el porvenir.

Luego, refiriéndose a los trabajos que está publicando en varios periódicos extranjeros, dijo que no eran meramente circunstanciales, sino que constituían un estudio de los primeros pasos dados por la segunda República de España.

Volviendo a hablar del Parlamento, manifestó que si la Constitución está aprobada, en octubre a lo más tardar, se habrá resuelto el problema político, y a tal resolución debemos contribuir todos, con nuestros respectivos esfuerzos.

Añadiendo al hecho de no haber asistido a la apertura de Cortes, dijo el conde Romanones que era un acto al que ya había acudido veintiseis veces y la circunstancia de que dejara de asistir la vez número 28, no tenía ninguna importancia.

Terminó diciendo que a fines de este mes se trasladaría a Madrid, con objeto de colaborar en las sesiones de las Cortes Constituyentes.

BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCOGADO.	
Interior 4%	61,75
Amortizable 5% 1927	75,00
F. C. Norte	000,00
Alicante (M. Z. A)	235,00
Chade	000,00
Minas del Riff	318,00
Duro Felguera	000,00
Madridiñas de Tranvías	88,00
Explosivos	629,00
Franco	41,225
Libras	51,75
Dollars	10,66

LEA USTED

El Día de Palencia

CISNEROS

Dos pilotos aterrizan con una avioneta en un rancho próximo a este pueblo

El día 15 del actual, dos aviadores de la base de Getafe, próximo al sitio de aterrizaje para despedirse de los allí reunidos, entre los que figuraban el médico, doctor don Eugenio García; los señores industriales de esta villa Petronilo Riol, Jesús Mansilla, Eleuterio Benito y muchos más.

Tan pronto como el vecindario tuvo noticias del aterrizaje, acudió presuroso a prestar auxilio, si era necesario, a los ocupantes del aparato.

Afortunadamente no hubo desgracia alguna que lamentar.

Efectuóse el aterrizaje por irregular funcionamiento del motor, ya que la impureza de la gasolina ahogaba los conductos de paso a aquél.

Los ocupantes—un suboficial y un paisano—fueron colmados de atenciones y obsequios por parte de estos vecinos. Don Eleuterio Benito y don Petronilo Riol les brindaron sus domicilios para pasar la noche. Al mismo tiempo se les preparó una suculenta merienda, abundando varias clases de embutidos y bebidas. Los pilotos pasaron la noche en el pueblo y a la mañana del día siguiente, a las ocho, reanudaron viaje con dirección a Gijón.

La impresión que han llevado no ha podido ser más grata, tanto que la emoción les dificultaba expresar su profundo agradecimiento a las autoridades, a la Benemérita y al pueblo en general.

Al despegar para proseguir

viaje, la avioneta evolucionó sobre el pueblo, volviendo de nuevo al sitio de aterrizaje para despedirse de los allí reunidos, entre los que figuraban el médico, doctor don Eugenio García; los señores industriales de esta villa Petronilo Riol, Jesús Mansilla, Eleuterio Benito y muchos más.

M. MARTINEZ

17 de julio de 1931.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 18.

ATENCION

Interesantes obras literarias, políticas y sociales, con importantes descuentos.

Y se confeccionan impresos de todas clases.

En la librería e imprenta de La Serna. Mayor Pral, 37.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecaña; y del Jardín de la Infancia de Santander.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

AGUILAR DE CAMPOO

Nuevos detalles del incendio registrado el pasado jueves

A las dos de la mañana del día 16, comenzó a arder por la parte trasera, la casa de don Alejandro Mijares, sita en la Plaza Mayor, sin saberse las causas que originaron el fuego.

El incendio aumentó rápidamente, y pronto cundió la alarma, aumentada por el fuerte y no interrumpido repique de campanas, gritos y vocerío del vecindario.

Acudió presuroso el pueblo y al frente las autoridades, distinguiéndose nuestro digno alcalde, don Leoncio Doncel, que acudía a todas partes siendo digno de aplauso su constante actividad.

Se avisó por teléfono a Barruelo y acudieron con toda urgencia los bomberos de Barruelo con dos bombas.

A las cuatro de la mañana, don Julio Ruiz se dirigió personalmente a Reinoso, en el coche de su propiedad y con la rapidez que el caso reclamaba, siendo inmediatamente atendido con el envío de dos bombas, una del Ayuntamiento y otra de la Naval.

A las cinco, el diligente joven Julio, avisó a Palencia, y a las seis y media se presentaba la bomba de la capital y al frente el arquitecto señor Unamuno, a quien tuvimos el gusto de saludar.

A medida que las bombas llegaban, trabajaban sin tregua ni descanso desplegando una actividad asombrosa, que nuestra pluma no encontrará palabras para alabar como se merece.

A las siete y media, podía afirmarse que estaba sofocado el incendio, ausentándose a las nueve las bombas de Barruelo y Reinoso. La de Palencia continuó apagando algún foco que se notaba entre los escombros.

Las cosas quemadas son propiedad de don Leoncio Palomino, Alejandro Mijares, Ventura Fontaneda y Julián Palomino. Resultaron con desperfectos las de Ana de Ruiz y Félix Hoyos.

En las casas quemadas había instaladas dos zapaterías; una de don Félix Hoyos y otra de Leoncio Palomino; otra confitería de Teófilo Ruiz y la Relojería de Jesús García.

La Plaza Mayor aparece repleta

de muebles, comestibles y género de comercio, custodiados por la Guardia civil, autoridades e interesados.

El aspecto que presenta esta plaza, es verdaderamente triste y desolador. En muchos rostros hemos visto bien claramente reflejada la pena.

Sólo hay que lamentar un hecho: don Alejandro Mijares, y algunos bomberos en la extinción del incendio.

Ha sido detenido por sospecha de bre alguna sospecha, Teodoro del Val, sin que en concreto pueda afirmarse.

No hemos podido aprovechar el deseo y advertimos a nuestros lectores que perdonen cualquier omisión, hija de la celeridad con que nos vemos forzados a escribir.

No hemos de terminar esta formación, sin hacer constar nuestro entusiasmo, cordial y ferviente agradecimiento, que las autoridades repelidamente nos suplican que de ningún modo omitamos, para Barruelo, para nuestros vecinos que han dado pruebas del espíritu fraternal que debe ser la norma dominante entre pueblos próximos para Palencia, que generosa y noble, acudió presurosa al llamamiento de este vecindario; para Reinoso, la joven e industriosa ciudad por su rápido auxilio—ypor ser nos obligada—al frente de la bomba de la Naval, nuestro joven ingeniero, convecino, don Edmundo Huidobro, que al oír el nombre de Aguilar, rápido se puso en movimiento.

Aunque quisiéramos, no podemos ir apuntando como justamente se merecen, los nombres de los bomberos aunque de algunos cuentamos proezas, pero son muchos. A todos el aplauso entusiasta fervoroso.

Nuestro Ayuntamiento, en su primera sesión, sabrá lo que ha hecho—ya nos entendié—, para exteriorizar este verdadero agradecimiento. Nosotros procuramos cumplir con el nuestro, suprimiendo por hoy el elogio a los de casa, y que es ocasión de agradecer a de fuera.

M. M. Q. V.

Del Gobierno civil

La instancia de los pueblos de la vega de Saldaña pidiendo se autorice la apertura del comercio de la villa los domingos de julio y agosto, ha pasado informe de la Delegación de Trabajo

GESTIONES DEL GOBERNADOR PARA RESOLVER EL CONFLICTO MINERO DE SAN CEBRIAN DE MUÑOZ

EL MERCADO DE SALDAÑA

Ha pasado a estudio de la Delegación del Consejo del Trabajo, la instancia del alcalde de Saldaña y presidentes de las Juntas Administrativas de aquella villa, en súplica de que se autorice la apertura de establecimientos comerciales en la citada villa los domingos de julio y de agosto, por celebrarse en dicho día el mercado semanal durante la temporada de verano.

En la referida instancia, que consta de numerosas firmas, se consignan las razones fundamentales que tienen los interesados para formular la petición.

COMITES PARITARIOS DE ARTES GRAFICAS

El lunes, a las ocho de la tarde, se celebrará en el Gobierno una reunión, a fin de constituir el Comité Paritario de Artes Gráficas.

A la reunión han sido convocados los patronos, y en ella se designarán los vocales de la clase patronal.

Este Comité pertenecerá al regional, según determinan los preceptos reglamentarios.

CONFLICTOS OBREROS

En Baltanás y San Mamés de Campos han sido solucionados los conflictos de braceros agrícolas, dándose colocación a los vecinos de ambas localidades que estaban parados.

En lo concerniente a las peticiones formuladas por los mineros de Las Hulleras de San Cebrián de Múda, hasta el día de hoy, nada ha podido resolverse, porque la Empresa contestó en términos algo vagos, sin duda por desconocer a fondo el resultado de la gestión entablada por nuestra primera autoridad, para hallar una fórmula de armonía.

El gerente de Las Hulleras de San Cebrián de Múda, ha sido citado a Palencia, a fin de conferenciar con el señor Viana y ver la manera de solucionar el conflicto.

Como el gobernador recibirá un telegrama del gerente de las minas, rehusando la presencia aquí, se le dirigió una carta, informándole del contenido de todas las gestiones y rogándole de nuevo para que efectúe el viaje a la capital único medio de que puedan cutirse las bases propuestas por los obreros y de encontrar la solución viable que satisfaga a ambas partes.

Parece ser que los mineros aceptan ya alguna rebaja en el aumento de jornales que anteriormente habían pedido.

El gobernador interviene en el asunto y trabaja con celo para que en el plazo más breve posible esté resuelta la cuestión.

Las últimas noticias aseguran que la Sociedad concessionaria de las minas se propone estudiar las definitivas bases de los trabajadores.

VISITA

Con el señor Viana está conferenciando esta mañana el alcalde de Venta de Baños, en ca de cuestiones de interés local.

POR LOS LABRADORES DENUNCIADOS

Continúa el señor gobernador interesándose por los labradores damnificados a consecuencia de las últimas tormentas.

De un momento a otro recibirá del alcalde de Villaverde noticias concretas sobre las pérdidas totales ocasionadas por el pedrisco en aquel término municipal.

LEA USTED

El Día de Palencia